General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas. ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden 30-11-00, B.O.E. de 5-12-00), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sr. Presidente del Tribunal.

#### ANEXO I

## Plazas convocadas en el Ministerio de Ciencia y Tecnología (CSIC)

N.° de orden: 1. Ámbito territorial (provincia/localidad): Huelva (Almonte). N.° de programa: 1. N.° de plazas: 1.

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

3562

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2003, de la Diputación Provincial de Almería, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2003.

Provincia: Almería.

Corporación: Diputación Provincial. Número de código territorial: 04000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por Resolución de la Presidencia, de fecha 6 de noviembre de 2003.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo/a. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico en Animación Sociocultural. Número de vacantes: Dos

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico en Actividades Deportivas. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico en Auxiliar de recursos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Operario de mantenimiento (fontanero). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Lavandera-Planchadora. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante de cocina. Número de vacantes: Cuatro.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: TAE Rama Económica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Seguridad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Inspector Fiscal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: 14. Denominación: Auxiliar.

Almería, 12 de noviembre de 2003.—La Delegada del Área de Hacienda y RR. HH. y Régimen Interior.

3563

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2003.

Provincia: Murcia.

Corporación: Torre-Pacheco.

Número de código territorial: 31037.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2003.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestión, Económico-Financiera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de Desarrollo Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Recaudación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Técnico Educador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Policía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales,